

COMUNICACION

martes, 22 de septiembre de 2020

La Diputación participa en el IV Simposio Mediación y Tribunales, que se celebra hasta el 25 de septiembre

'Pulso al impulso de la mediación en el nuevo escenario postpandemia' es el título de la cuarta edición de este evento, organizado por la sección española del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación



La Diputación de Sevilla, a través de su Área de Cohesión Social e Igualdad, participa en el IV Simposio Mediación y Tribunales, que se celebra desde ayer lunes hasta el próximo viernes, 25 de septiembre. En concreto, será el jueves 24 cuando se debata sobre Mediación preventiva, rehabilitadora y creativa, a cargo de técnicos del equipo de responsables que trabajan en el Programa de Mediación y Convivencia de la Diputación, que presta atención directa a 92

municipios de la provincia.

Dicho Programa impulsado desde la Corporación Provincial con la colaboración de los ayuntamientos contempla la prestación en cada municipio desde septiembre de 2013, de un servicio social público y gratuito de mediación de conflictos y actividades para la convivencia pacífica y la paz social, con un enfoque comunitario y metodología promovidos desde las administraciones públicas.

Hay que recordar que la Diputación ya puso en marcha en 1998 un programa denominado Plan de Barrios dirigido a intervenir en barriadas desfavorecidas, con alto índice de problemática social en las que se realizaron actividades de socialización y de intermediación social. Posteriormente, el Programa cambió de nombre y pasó a llamarse Plan de Actuación en Barriadas Preferentes, ampliando el número de lugares de intervención ampliando las acciones institucionales.

El Programa actual en desarrollo considera 'la mediación como un derecho de ciudadanía al amparo del orden constitucional que, además, vincula la mediación y la generación de una cultura de convivencia pacífica en la prestación de servicios sociales básicos para la ciudadanía que presenta más problemas de inclusión social y mayor carencia de recursos'.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla













COMUNICACION

Hasta el 31 de diciembre de 2019 la Diputación, a través de dicho Programa, ha realizado 1.657 mediaciones, de las que 71 se han derivado a los Juzgados y 1.586 fueron extrajudiciales. El 50,6% de las mismas se refieren a mediaciones familiares; el 28,4%, comunitarias; civiles, el 16,32% y de ámbito comercial, el 4,68%.

Mediante el Programa se han llevado a cabo 632 actividades de formación, información y asesoramiento grupal; 23.700 consultas en la Plataforma Virtual y se ha alcanzado el 67,05% de acuerdos totales o parciales.

Unas cifras, en definitiva, que reflejan una trayectoria y un trabajo de mediación pública que avalan la presencia de la Diputación en este Congreso que se está celebrando de manera virtual para sortear las limitaciones que impone el Coronavirus y con una agenda de actualidad que ha sido creada a partir de los intereses manifestados por más de 900 personas que participaron en una encuesta previa.

Está prevista la participación de 700 profesionales del entorno de la mediación entre jueces y magistrados, abogados, mediadores, psicólogos, docentes y otras profesiones con interés en los métodos alternativos de resolución de conflictos. Estas personas proceden de 25 países distintos, en su mayor parte de España, resto de Europa y América Latina.

Los participantes por parte de la Diputación en este evento en su intervención del próximo jueves, plantearán una serie de preguntas relacionadas con las personas LGTBI, como por ejemplo, si se contempla con estas personas la posibilidad de mediación ante delitos de odio y si se realiza mediación familiar con personas LGTBI en el plano de separaciones, divorcios, conflictos intergeneracionales o de aceptación familiar. Por último, expondrán que 'aunque pudiera considerarse que la medicación entre víctima y maltratador-ofensor es un instrumento para fortalecer a la víctima, qué puede tener un efecto directo en el cambio de actitud de los que perpetran estos delitos y si las sesiones de mediación garantizan el cambio conductual y educacional de los maltratadores.